



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PLAZA DE LAS 10754 HORAS	
- 8 AGO. 2018	
DIRECCIÓN GENERAL	
RELACIONES	
PARLAMENTARIAS	
10754	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Rico García-Hierro, que se relaciona a continuación:

- PE 1378/18 R 2999, Iniciativa de Origen: PCOP 297/18 R 2999

Madrid, 7 de agosto de 2018
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/357161.9/18 Fecha: 07/08/2018 13:57
Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1378/18 R 2999 , Iniciativa de Origen: PCOP 297/18 R 2999

AUTOR/A: Enrique Rico García-Hierro (GPS) ,

ASUNTO: Medidas que está llevando a cabo sobre la necesaria construcción de un centro de salud en el barrio de Butarque del distrito de Villaverde.

RESPUESTA:

Se informa que se ha priorizado la construcción de un nuevo Centro de Salud para este barrio en la presente Legislatura, encontrándose dicha actuación incluida en el Plan de Inversiones 2016-2019 de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Con objeto de iniciar las tareas necesarias para la construcción del centro, con fecha 9 de septiembre de 2016 se publicó en el Portal de Contratación Pública la convocatoria de licitación para la contratación de un Estudio Geotécnico y Levantamiento Topográfico de la parcela. Este trabajo se contrató con fecha 1 de marzo de 2017 a la Empresa ZENIT TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA S.L. y se ha entregado en abril del mismo año, de acuerdo con los requerimientos del contrato y en la fecha prevista.

Paralelamente se ha elaborado un Programa de Necesidades del nuevo centro, de acuerdo con los requisitos asistenciales de la población de esta Zona Básica, que comprende un total de 27 consultas de Medicina de Familia, Pediatría, Enfermería y Ecografía, zona de Extracción de muestras con consultas de Urgencias, Técnicas y Curas e Intervenciones Menores, Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica y Unidad de Fisioterapia, así como las unidades de Apoyo administrativo y servicios necesarias. En base al mencionado Programa de Necesidades, se ha dimensionado la dotación necesaria de la nueva infraestructura que ha servido de base para iniciar el procedimiento de adjudicación y contratación de la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de este nuevo centro. Con fecha 30 de octubre de 2017 se publicó en el BOCM la Convocatoria de licitación de la Redacción del Proyecto y Dirección facultativa de la obra de este Centro de Salud, con criterios de adjudicación técnicos y económicos.

Con fecha 09 de febrero de 2018 se realizó la adjudicación a favor de UTE Ferrán-Navazo-Herrero-Ferrán Aranaz. El contrato se formalizó el 7 de marzo, iniciándose el plazo de ejecución de la redacción del proyecto. El proyecto básico fue entregado el 7 de abril de 2018 y tras varias correcciones se emitió el preceptivo informe de conformidad con fecha 29 de junio de 2018, iniciándose el plazo de dos meses para la redacción del proyecto de ejecución.



Una vez redactado y supervisado el proyecto se podrá iniciar el procedimiento para la licitación y contratación de la ejecución de la obra. En este sentido está previsto que la tramitación de la licitación del mencionado expediente se pueda iniciar durante el primer trimestre de 2019. El inicio de las obras según el cronograma establecido, está previsto para el último trimestre de 2019, con un plazo previsible de ejecución en torno a los 16 meses.

Madrid, 7 de agosto de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID